

# COLEGIO DE DOCTORES Y LICENCIADOS: PROGRAMA DE UNA CANDIDATURA

**L**a situación de los licenciados y doctores en Ciencias y Filosofía y Letras se de-grada por momentos: el subempleo, la inseguridad e inestabilidad profesionales, el pluriempleo, el paro encubierto... todo contribuye para crear una imagen de los licenciados más próxima a la de un subproletariado que a la de los profesionales liberales.

Ante esta realidad tan cotidiana caben dos posibilidades. La primera, la de pretender ignorar los hechos y mantener la dignidad de la imagen del licenciado, del hombre «que tiene carrera», sólo está al alcance de los que, de una forma u otra, han conseguido escapar al destino general. Para los no privilegiados, por el contrario, sólo cabe enfrentar los hechos tal y como éstos son, aceptar la devaluación del título en lo que ésta tiene de superación del pasado y buscar una defensa de los intereses de licenciados y doctores.

En esta tarea, el único instrumento legal posible es el Colegio de Doctores y Licenciados. Paradójicamente, en unos momentos en que la Ley General de Educación planteaba una reforma global de la enseñanza, entre cuyos primeros afectados se encontraban los enseñantes, el Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid ha permanecido cerrado, limitándose sus funciones al aspecto puramente administrativo, a cargo de una Junta gestora. Sólo ahora, tras la aceptación por el Tribunal Supremo del recurso elevado por el Consejo Nacional de Colegios, van a celebrarse, el día 2 de diciembre, las primeras elecciones tras el prolongado período de cierre.

De cara a estas elecciones se ha formado una candidatura agrupada en torno a un amplio programa reivindicativo, e integrada por Eloy Terrón (candidato a decano), Luis G. Llorente, Mariano P. Galán, Angela G. Martín, Valeriano Bozal, Encina Bodelón, Pilar Lucendo, Víctor García-Hoz Rosales, Lola Avilés, Julio Novoa, Carmen Anéchina, Alfonso G. Pérez y Santiago Barahona: en total, un investigador, ocho profesores de enseñanza privada, dos de Instituto, uno de filiales y un psicólogo.

La importancia de lo que suceda el día 2 de diciembre en el Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid puede advertirse cuando se recuerda el grave momento en que se encuentran los colegios profesionales. La recentísima decisión del Colegio de Abogados de Madrid de convocar elecciones para el mes de diciembre es sólo una muestra de la general necesidad de los profesionales de luchar por la independencia en la defensa de sus intereses.

En el caso particular del Colegio de Licenciados y Doctores, la impor-

tancia de sus reivindicaciones resulta enormemente potenciada por la agónica crisis de la enseñanza. Los doctores y licenciados agrupados en torno a la citada candidatura proponen, junto a reivindicaciones sobre la naturaleza y funcionamiento del mismo Colegio —incluidas, si se pretende que éste in-

crementemente su capacidad para proteger los intereses de sus miembros—, reivindicaciones tales como escolarización total y gratuita, elaboración democrática de los planes de estudio y del estatuto del profesorado, gestión democrática de los centros de enseñanza —claustros formados por todos los profesores,

psicólogos, representación de los alumnos y de los padres de éstos—, seguridad en el empleo, contrato laboral, revisión y unificación salariales, limitación de la jornada laboral. Pretende esta candidatura que no se retroceda respecto a lo que la Ley General de Educación prometía. Si se niega la validez del procedimiento de subvenciones a la enseñanza privada, se pide, partiendo del hecho de su existencia, que el control de tales subvenciones no corresponda sólo al Estado y a los propietarios de los centros, sino también a los enseñantes, a los alumnos y a los padres de éstos. ■ LUDOLFO PARAMIO.

**"D**ESPUES de mi, el desahucio", así podría titularse la crónica o relato de los últimos acontecimientos que han tenido lugar, o han venido afectando al Colegio Central de Economistas de Madrid. Pues a una situación lamentable, que se prolonga por más de dos años, le ha puesto punto final, primero, la dimisión del decano-presidente, señor Díaz Llanos —que continúa, no obstante, al frente del Consejo General—; después, la sorprendente anulación de unas elecciones que ya habían

bierno, en situación de interinidad actualmente, en especial desde que esta última hiciera caso omiso de los acuerdos tomados por abrumadora mayoría en la Junta General Extraordinaria de abril de 1972, en la que la misma se definió clara y taxativamente por una reforma democrática del Colegio.

2) En segundo lugar, una larga serie de anomalías que aparecen relacionadas, de forma resumida, en el citado texto y que pueden concretarse en las siguientes:

## EL COLEGIO DE ECONOMISTAS DESHAUCIADO

quedado seriamente mermadas tras el rechazo, por cuestiones formales, de un buen número de candidatos; y, por último, como brillante colofón, o elocuente epílogo, hemos sabido, a través de la prensa diaria, que la sede del Colegio Central de Economistas, sita en la calle de Hermosilla, números 47-49, ha sido desahuciada por falta de pago, por una orden del Juzgado, el pasado 17; la vista del juicio de conciliación será el próximo día 27, en el Juzgado Municipal número 23 de Madrid. Inmediatamente de conocerse la noticia —continúa señalando la Agencia Cifra—, algunos colegiados, no pertenecientes a la Junta Directiva en funciones, se han dirigido al propietario para que retire la demanda y no agrave más los problemas ya existentes en este Colegio.

El hecho último que comentamos no puede entenderse como un simple accidente, sino como un hito más, entre otros muchos, que define al momento actual como crítico y exige una respuesta convincente de los economistas. En efecto, como se recogía recientemente en un escrito firmado por diversos miembros del Colegio Central y que ha sido distribuido en los últimos días —aunque antes del reciente desahucio—, dos aspectos definen el momento presente en el Colegio Central:

1) En primer lugar, el divorcio existente entre la inmensa mayoría de los colegiados y la Junta de Go-

a) Tres actas sin aprobar, correspondientes a otras tantas Juntas Generales, una de ellas suspendida por el ex vicedecano señor Sáez de Ibarra sin haber entrado siquiera en el desarrollo del orden del día, y otra con el espectáculo dado por la Junta de Gobierno en un intento de manipular los votos por correo, y en la que tampoco pudo entrarse en el primer punto del orden del día; b) los Presupuestos para este año de 1973, sin haberse siquiera discutido aún en el mes de noviembre; c) la Memoria de 1972, sin presentarse aún a la aprobación de los colegiados; d), el Colegio reducido prácticamente a un aparato administrativo dedicado al cobro de recibos; e), una Hoja Informativa (único órgano actual de información colegial) dedicada, en un porcentaje elevadísimo de su ya de por sí escaso contenido, a intentar rebatir, sin éxito, a la base colegial promotora de cualquier reforma en el Colegio; f), un absoluto silencio del Colegio Central a la aparición del proyecto del Ley de Colegios Profesionales, Ley esta última que ha provocado una casi absoluta respuesta reprobatoria por la inmensa mayoría de los diversos Colegios Profesionales de nuestro país hasta el momento presente; y g), la aparición en el mes de septiembre de 1972 de los Estatutos Unificados de los Colegios Economistas, con lo que el Consejo General ignoró los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria del Colegio Central en torno a este tema.

3) A esta relación de hechos hay que sumar el citado desahucio en perspectiva, que no es precisamente el mejor talante para presentarse públicamente un Colegio de Economistas, y la reciente anulación por parte del Consejo General de las elecciones que deberían haberse celebrado en estos días, y cuyas notas más sobresalientes son, en resumen, las siguientes: a) El acuerdo de la Junta de Gobierno en funciones declarando nula la candidatura de diversos colegiados para distintos puestos de la misma por motivos formales. b) Desestimación del recurso presentado por don César Martínez Rocas, don Rafael Cossio y Cossio y otros colegiados contra el anterior acto de la Junta de Gobierno. c) Inclusión, a última hora, en la candidatura que patrocina el señor Díaz Llanos, según señala don César Martínez Rocas en carta dirigida a los colegiados, a diversos miembros de su candidatura (Evaristo Amat, Caridad Cantorell, Rafael Pavón, Rafael Cossio) en condiciones un tanto anormales, que han provocado la renuncia posterior de todos ellos a ser incluidos en la misma, y d) Por último, la anulación de las elecciones, que quedan aplazadas, sin ninguna garantía respecto a su próxima celebración, cuando, como se señala en el citado texto, un absoluto vacío de poder en el Colegio Central, está impidiendo el que los colegiados puedan llenar este último con las reformas y el trabajo necesarios para ello.

Pero hoy, afortunadamente, son ya muchos los colegiados que comprenden el significado de esta situación y de estas actuaciones, y se conoce el momento crítico por el que se atraviesa y saben que a ello ha conducido la actuación de una Junta, anclada en un inmovilismo permanente, que impide los cambios necesarios para que el Colegio Profesional de Economistas sea una representación auténtica de sus intereses y principal problemática. Por ello, la situación, si no se ve agravada por este desgraciado desahucio, está dando paso aceleradamente a la formación de una candidatura que esté en condiciones de emprender una urgente y necesaria transformación democrática de un Colegio Profesional que, ante la opinión pública, por una y otras razones, ha caído en una de las situaciones más lamentables de su historia; que ello se confirme depende, en última instancia, de unos profesionales que no deben quedar más al margen de una situación que ya no favorece ni a aquellos que, por diversas causas, la han hecho posible. ■ SANTIAGO ROLDAN.